



LA IDEA A DESTACAR

MARGARITA ZAVALA

Diputada



En medio de la destrucción, el insulto y la traición tenemos muchas dudas, pero me parece que la decisión debe ir por el camino de la participación en la elección judicial”.

MARGARITA ZAVALA

Todos a las listas

No estoy de acuerdo con la Reforma Judicial, lo expresé desde un principio y mi opinión no ha cambiado. Sin embargo, viene una decisión muy importante en la que la oposición no sólo no se ha puesto de acuerdo sino que, respecto de la cual, no han dado ni siquiera una señal.

Faltan amparos y controversias constitucionales por resolverse, pero el proceso está avanzando y me parece que debemos participar hasta donde podamos.

Hicieron muy bien quienes valientemente renunciaron y no se prestaron al juego. No demerito de ninguna manera la decisión de algunos de buscar una candidatura, de hecho creo que no podemos regalar ni un solo puesto.

El tiempo está encima. Se van a elegir 9 cargos de Ministras y Ministros, 5 cargos del Tribunal de Disciplina Judicial, 2 cargos de Magistrada y/o magistrado de la Sala Superior y 15 cargos de las Salas Regionales del muy lamentable Tribunal Electoral. Además de 850 cargos de magistradas y magistrados de colegiado de circuito y jueces y juezas de distrito.

Sé que en medio de la destrucción, el insulto y la traición tenemos muchas dudas, pero me parece que la decisión debe ir por el camino de la participación. Busquemos rápidamente aspirantes entre docentes universitarios, estudiantes de diplomados, maestrías, e incluso en los despachos de litigantes a quienes deben hacer un esfuerzo por participar. Pienso también que deberían participar quienes directamente trabajan en el Poder Judicial. El problema es que el plazo vence el domingo 24 de noviembre.

Las convocatorias de los comités de evaluación de cada uno de los poderes se publicaron el pasado lunes 4 de noviembre y pueden consultarse.

Los requisitos varían según el comité de evaluación, pero más o menos son los siguientes:

1. Documentación que acredite la nacionalidad mexicana. 2. Credencial de Elector. 3. Carta hecha, bajo protesta de decir verdad, de que está en ejercicio pleno de sus derechos políticos y civiles. 4. Título o Cédula profesional con licenciatura en derecho. 5. Certificado de estudios o historial académico de licenciatura, en el que se pueda acreditar que se tiene un promedio mínimo de 8 en la carrera y de 9 en las materias relacionadas con el cargo al que se postula.

6. Constancia de residencia. 7. Carta hecha de que se goza de buena reputación y que se cumple con los requisitos para el cargo. 8. Demostración de experiencia profesional en el área jurídica.

9. Un ensayo de tres cuartillas que justifique los motivos de su postulación.

10. Cinco cartas de referencia de sus vecinos o personas que respalden la idoneidad del aspirante para el cargo.

Me atrevo a pedir paciencia porque todo esto forma parte de un proceso improvisado y con un mal sistema electrónico. Aun así insisto que lo mejor es inscribirse. Tenemos hasta el 24 de noviembre. ●

Diputada federal. @Mzavalaqc